MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email. Uoc_munipuente@ hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 19 - CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2011

(SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL)

En la ciudad de Puente Kyjha, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Agosto del año 2011 siendo las 10:30 hs., en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servin, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, procede a la apertura de sobre que contiene las oferta correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2011(SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIO RADIAL) Y que fueron invitadas las siguientes empresas:** ROGELIO SILVERO VALIENTE, TEODORO ORTELLADO CARRILLO, RADIO SAN LUIS S.A., SIGMAR SCHWEIZER KELM y HUGO HERNAN RODRIGUEZ PAEZ..----------

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizo respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y que se trata de una fecha de apertura prorrogada y que se presento 1(uno) oferente: ----------

PRIMERO: Se da apertura al sobre presentado para dicha oferta, que a continuación se detalla: ----------

EMPRESA	OFERTA
ROGELIO SILVERO VALIENTE	**8.000.000.-Gs.**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden:

1.- ROGELIO SILVERO VALIENTE: Presenta todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado en el acto en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y se procede a la remisión de todas las documentaciones al Comité de evaluación.----------

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.